



ORD.: EXP. N° 1440 /

EXP.: N° 250 VII Región - Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2367 de
fecha 31 diciembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°66-D.
Expropiación para la obra "Camino
Mejoramiento Ruta 126 Los
Conquistadores, Sector 1 Cruce
Ruta L- 30 - M - Carrizal, tramo
Km. 0,50000 al Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 de abril de 2010.

*Fileda: 3184
Cto: 160651*

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARGARITA LASTENIA SEPULVEDA RIQUELME**, otorgada en la Notaría de **San Javier de Loncomilla**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **19 de marzo del 2010**, Repertorio N° **310-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 958 N°569**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 2367 de fecha 31 de diciembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.627.198.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$5.537.198.-** a la orden de **MARGARITA LASTENIA SEPULVEDA RIQUELME**.
b) **\$90.000.-** a la orden del notario público de San Javier **Loncomilla**, don **Gerardo Carlos Navarro Escala**, según boleta de Honorarios electrónica N°1600, de 06 de abril de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región - Talca.

Saluda atentamente a Ud,

[Firma]

[Firma]
ELIANA BAEZA HALLER
CONSTRUCCION CIVIL

[Firma]
FERNANDO ARRIGADA NORMBENIA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

- ICB/ENC/cbr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscalía. DIRECCION DE VALIDAD
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
 - Con copia al Fiscal y Director Región VII Región.
 - Proceso 3789467

